

46598

46598

23 FEB 1955



MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
M O D E L O D E U T I L I D A D
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de VINCENT RALLO, de nacionalidad italiana, residente en Via Tiziano, Trípoli (Tripolitania), por:

"UN DISCO METALICO PARA SUSTITUIR A LOS CAPACHOS UTILIZADOS EN LA FABRICACION DE ACEITE DE OLIVA"

=====

En las solicitudes de Modelo de Utilidad No. 42.929 y de la Patente número 214.243 han sido descritas formas de realización de los discos metálicos que reemplaza los capachos y discos de esparto, coco, u otras materias

46598

23



fibrosas, en la fabricación del aceite de olivas por el procedimiento de la presión hidráulica.

El objeto de esta adición es otra forma de realización que, como las precedentes no es limitativa.

5 Es igualmente utilizado un disco (1) soporte de pasta y está representado en planta por la Fig. 1, y en sección axial por la Fig. 2.

10 Ese disco puede ser plano o ligeramente cóncavo como está trazado sobre la Fig. 2; se han previsto pestañas o ribetes circulares (2) y (3) sobre los perímetros del disco y del orificio central (4).

15 La superficie puede ser lisa o presentar filas de partes arrancadas estampadas (5) de forma tal como está indicado por la fig. 3, o de cualesquiera otras formas geométricas apropiadas. El disco puede igualmente ser moldeado en ondulaciones radiales.

20 La masa de aceitunas es colocada sobre el disco (1) y el disco 6, representado en planta por la Figura 4, y en sección axial A B C por la Figura 5, se coloca encima del disco (1).

25 Este último, cuyos elementos abrazan en reposo, una forma anular convexa, está formado de un anillo (7) rebordeado : en el exterior, por una serie de segmentos anulares (8); en el interior, por una serie de segmentos anulares (9). Los segmentos (8) y (9) son enlazados al elemento central (7) por láminas de resorte (10) remachadas o soldadas sobre los ele-

46598 23



mentos. Se preven igualmente un orificio central (11) y rebordes circulares (12) y (13).

5 Lo mismo que en los casos precedentes, el disco (6) se aplasta con la masa bajo la presión y tomo nuevamente su forma inicial a la salida del prensado.

10 Como en la solicitudes citadas, los discos descritos son de constitución metálica; pero pueden ser fabricados en cualesquiera otras materias adecuadas, tal como materias plásticas por ejemplo, sin salirse del marco del invento.

15 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Tunez con fecha 25 de febrero de 1954, como Patente de Adición n.º 398, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

- o - N o t a - o -

Los puntos que como característica de novedad, se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años son los siguientes:

46598



1º. - Un disco metálico para sustituir a los capachos utilizados en la fabricación de aceite de oliva, caracterizado porque se compone de un disco liso o perforado con partes arrandadas y preferiblemente con ondulaciones radiales, un disco constituido por un anillo central rebordeado en la periferia y en el centro, una serie de segmentos unidos al anillo central por láminas de resorte, adoptando este disco una forma anular convexa.

2º.- Un disco metálico para sustituir a los capachos atilizados en la fabricación de aceite de oliva.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representada por el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid , 23 FEB. 1955

P. A.

Alberto de Elzabara

Por Poder

C/rg.

46598FE



Fig. 1

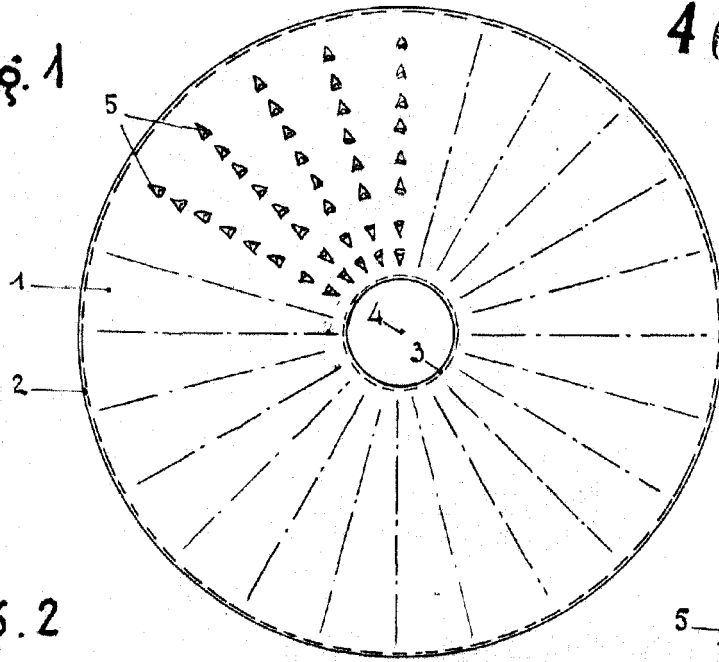


Fig. 3

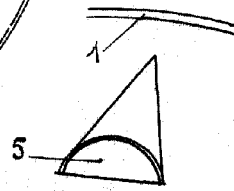


Fig. 2

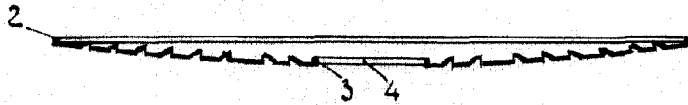


Fig. 4

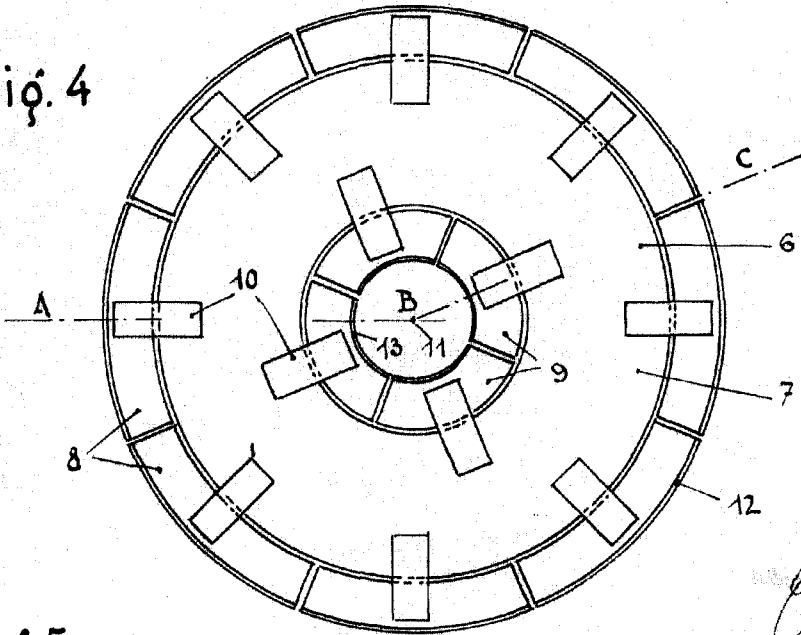
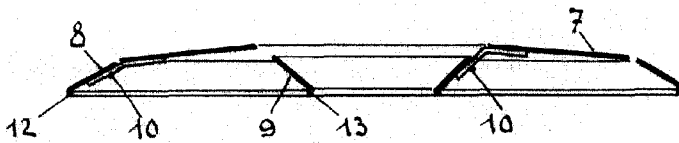


Fig. 5



Carls